

Director

EUGENIO OLMEDO PERALTA

Profesor Titular de Derecho Mercantil. Universidad de Málaga

Técnicas cooperativas para la aplicación del Derecho de la Competencia en la Unión Europea y España

Autores

ANDRÉS BAUTISTA HERNÁEZ

CARLOS GUILLERMO BENAVIDES VELASCO

LETICIA FONTESTAD PORTALÉS

PAULA FRANCO DE SÁ

LUIS MIGUEL GARCÍA LOZANO

ANA MERCEDES LÓPEZ RODRÍGUEZ

JOSÉ MIGUEL MARTÍN RODRÍGUEZ

M.^a LOURDES MORENO LISO

EUGENIO OLMEDO PERALTA

MANOELA PAPP

ENRIQUE SANJUÁN Y MUÑOZ

MARÍA ISABEL TORRES CAZORLA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACION
Y UNIVERSIDADES

Proyecto DER2017-84414-P



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIONES

THOMSON REUTERS

ARANZADI



THOMSON REUTERS PROVIEW eBooks
Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2019 [Thomson Reuters (Legal) Limited /Eugenio Olmedo Peralta (Dir.) y otros]
© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.
Camino de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra)
ISBN: 978-84-1308-028-4
DL NA 2629-2019
Printed in Spain. Impreso en España
Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11
31013 - Pamplona

MECANISMOS COOPERATIVOS PARA LA APLICACIÓN MÁS EFICIENTE DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA. REFLEXIONES EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA DE LA LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA PARA ADAPTARLA A LAS EXIGENCIAS DE LA DIRECTIVA ECN+ 17

PARTE I: NEGOCIACIÓN Y DETECCIÓN DE INFRACCIONES

1
LA DIRECTIVA SOBRE WHISTLEBLOWING: IMPLICACIONES PARA EL DERECHO DE LA COMPETENCIA 25
MANOELA PAPP
I. Introducción 25
II. Origen de la práctica del whistleblowing 27
III. La teoría y práctica del “blow the whistle” 33
1. Fidelidad del empleado 38
2. Whistleblowing obligatorio 39
3. Variables 40
4. Concepto 41
5. Contexto actual 42
6. Recompensas financieras 43
IV. El “Whistleblowing” en la Unión Europea 45
1. Propuesta de Directiva de la Unión Europea sobre la protección jurídica a los denunciantes 47
2. Cauces de denuncia 50
3. Revelación pública de infracciones 51
4. Orden de preferencia de utilización de los cauces de denuncia . 51